

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina



ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N°26/2021

- Lugar y fecha: Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, 27 y 28 de septiembre de 2021.
- Modalidad: Presencial
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti junto a su gabinete: Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina; Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica de Cristóforo; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa; Subsecretario de Medicamentos e Información Estratégica, Bioq. Gastón Morán; Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos, Dr. Alejandro Collia; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli, Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; Directora de Géneros y Diversidad, Lic. Candela Cabrera; Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Daniel López; Titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Farm. Manuel Limeres; Titular de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio; Presidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), Dr. Carlos Soratti.
- Anexos: I. Plan Nacional de Políticas de Géneros y Diversidad en Salud Pública.



- II. Estrategias para la recuperación plena de donación y trasplante.
- III. Situación Epidemiológica.
- IV. Avance Plan de Vacunación.
- V. Nuevo DNU - Situación de fronteras.
- VI. Plan de Transformación Digital Soberana del Sistema Sanitario Argentino
- VII. Examen de Ingreso 2021-Residencias del equipo de Salud
- VIII. Dengue- Balance de Temporada 20/21 y lineamientos planificación para el 21/22
- IX. Coberturas 2020: Análisis de Situación y Estrategias - Articulación con Educación.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLÁS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD. DR. SALVADOR GIORGI, JEFE DE GABINETE. DRA. ALEXIA NAVARRO, SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN Y CUIDADOS INTEGRALES EN SALUD. LIC. LETICIA CERIANI, SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PERMANENTE Y FISCALIZACIÓN. DRA. VICTORIA ANADÓN, SUBSECRETARIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL. MG. ENIO GARCÍA, JEFE DE ASESORES	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES. DRA. MARIANA BEATRIZ ALVAREZ, SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y COBERTURAS PÚBLICAS SANITARIAS.
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO, MINISTRA DE SALUD. CARMEN GLORIA RODRIGUEZ BRIESCHKE, DIRECTORA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ABORDAJES COMUNITARIOS EN SALUD MENTAL.	Misiones	AUSENTE.
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD. FACUNDO ALAMO, ASESOR.



Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD.
C.A.B.A.	DR. FERNÁN GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, MINISTRO DE SALUD. DR. GABRIEL BATTISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN QUINTEROS, MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
Córdoba	AUSENTE	San Juan	DRA. SILVIA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD. SRA. SECRETARIA DE PLANIFICACION, DRA. ALINA ALMAZAN
Corrientes	DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA Y PATOLOGÍAS REGIONALES. DRA. MARINA CANTERO, DIRECTORA DE INMUNIZACIONES.	San Luis	DRA. ROSA DAVILA, VICEMINISTRA DE SALUD
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DR. ANIBAL FRANCISCO GÓMEZ, MINISTRO DE SALUD.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD DE SANTA FE; ANDRÉS OBAID, SECRETARIO PRIVADO.
Jujuy	DR. GUSTAVO BOUHID, MINISTRO DE SALUD. FERNANDA MARÍA DE LOS A PEYNADO, SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD. DRA. ANA GABRIELA BERTONE, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA	Tierra del Fuego	DR. JAVIER BARRIOS, SECRETARIO DE GESTIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD GONZALO ENRIQUE CALVO, SECRETARIO DE ATENCIÓN DE LA SALUD	Tucumán	DR. ROSSANA ELENA CHAHLA, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA
<p>Invitada: Representante de Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Argentina: Dra. Eva Jané Llopis</p>			



ORDEN DEL DÍA

1. **Plan Nacional de Políticas de Géneros y Diversidad en Salud Pública.**
2. **Estrategias para la recuperación plena de donación y trasplante.**
3. **Situación Epidemiológica.**
4. **Avance Plan de Vacunación.**
5. **Nuevo DNU - Situación de fronteras.**
6. **Conectividad Federal.**
7. **Control de enfermedades transmitidas por aedes.**
8. **Coberturas 2020: Análisis de situación y estrategias- Articulación con educación.**
9. **Otros asuntos.**

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que la agenda de la reunión está cargada con temáticas extra COVID; agradece el enorme trabajo que ha sido gestionar y trabajar en la pandemia y espera que se continúe avanzando en el mismo sentido. Destaca que se han logrado consensos de gran relevancia para la población minimizando el impacto del COVID.

Informa que se encuentra presente la Representante de la OPS, Eva Jané Llopis, quién se encuentra trabajando con algunas jurisdicciones en algunos proyectos piloto propuestos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Eva Jané Llopis

Agradece el espacio, y comenta que le sorprende escuchar las vivencias de las jurisdicciones en último año y medio y felicita a todos por el gran trabajo realizado. Expone que la Argentina es pionera en políticas y enfoques sanitarios, y pone a disposición las mesas de trabajo de OPS sobre las acciones que se vienen llevando. Por último, informa que la OPS se encuentra a disposición para



ayudar, con contenidos a nivel regional y a nivel técnico, trabajándose prioritariamente en atención primaria, aprovechando el avance en la digitalización que ha traído la pandemia, y transformando la asistencia en salud a la promoción de la salud.

1.- Plan Nacional de Políticas de Géneros y Diversidad en Salud Pública

Presentación: Plan Nacional de Políticas de Géneros y Diversidad en Salud Pública, Directora de Género y Diversidad, Lic. Candela Cabrera. **(Anexo I)**

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Comenta que es relevante que todos participen de la mesa federal y que cada una de las jurisdicciones identifique un/a referente para poder avanzar en las políticas de género y diversidad. Informa que los hospitales nacionales vienen trabajando en políticas de género, y desde el Ministerio, en la incorporación de estas políticas al SUMAR y a los distintos programas a fin de asegurarlas e instaurarlas.

Las Ministras y los Ministros de Salud de las provincias de Catamarca, Salta, Entre Ríos, Tucumán, San Juan y Santa Cruz:

Manifiestan que en sus respectivas provincias han tenido ciertas complicaciones para trabajar estas cuestiones, reconocen que se puede avanzar contando con el marco legal. Por otra parte, consideran que es importante que exista una red integral, interprovincial y federal para derivar algunos casos sobre tratamiento de hormonas que exceden a los servicios que actualmente pueden brindar las provincias o con las coberturas de algunas obras sociales, y comentan los avances realizados en cada caso en materia de capacitación, concientización, sensibilización y la normativa dictada.

Por su parte, la **Ministra de Salud de Tucumán** manifiesta preocupación con la/os pacientes con silicona líquida, ya que generan ciertos problemas de salud y la persona no llega a concurrir al sistema sanitario, por lo que propone que exista un registro único de pacientes con esta intervención a fin de realizar el seguimiento, y apoya la idea de capacitar al sistema sanitario al respecto. Informa que en Tucumán se confeccionó un registro único donde se pueden anotar los pacientes y ser asistidos por el sistema sanitario. Considera importante generar protocolos respecto la cirugía de modificación corporal ya que hay mucha demanda de la misma. Por último, expone que la vacunación del colectivo trans ha sido compleja, ya que se tuvo que capacitar al personal para que llamen a las personas por el nombre auto percibido y también para su registración en el sistema.

Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica de Cristóforo



Comenta que las estrategias de redes en estas cuestiones son necesarias para asegurar al colectivo estas prestaciones, por ello, se está trabajando en incluir estas líneas en el programa SUMAR, y se pone a disposición para implementar las redes interprovinciales o por región para fortalecer este derecho.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Comenta que en la "mesa federal de trabajo" se ha trabajado muchísimo en estrategias y herramientas sobre esta temática a pesar de la pandemia, y reitera la importancia de que cada jurisdicción defina un referente y que se efectúen reuniones con una mirada provincial y se acuerden ejes específicos de trabajo.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Expone que su provincia cuenta con centros quirúrgicos, teniendo la problemática de que los 4 (cuatro) hospitales donde se realizan este tipo de cirugías, se encuentran en la ciudad de Rosario, razón por la cual están trabajando en la descentralización. Pone a disposición estos hospitales para la red federal y agrega que se están comprando hormonas para los tratamientos requeridos. Agrega también, que se está trabajando en la Ley Micaela, en la Ley de los 1000 días, con enfoque de género.

Ministerio de Salud de la provincia de San Juan

Comparte lo expuesto por la provincia de Tucumán sobre el registro único de personas que cuenten con siliconas o aceites, ya que se trata de un problema importante de salud su remoción. Respecto a la transformación quirúrgica, considera que el personal no se encuentra muy capacitado al respecto, por lo que propone algún tipo de rotación de personal médico para que colaboren en las provincias que no lo tiene tan desarrollado.

Directora de Géneros y Diversidad, Lic. Candela Cabrera

Expone que se está avanzando en generar articulaciones con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, en tanto existe una gran necesidad de capacitación. Con respecto al RENAPER informa que se está trabajando en la inclusión del campo "género". También refiere que la Ley Micaela resulta fundamental concientizar sobre el tema a los efectores de salud y contar con un lenguaje común base.

Respecto a las cirugías, comenta que se está trabajando en un acceso integral a la cirugía, es decir en el acompañamiento del camino que ello implica. Sobre la remoción de la silicona líquida y aceites industriales, comenta que se está empezando a investigar sobre el tema ya que no se cuenta con suficiente información para dar respuestas y generar estrategias. Por último, refuerza la importancia



de la mesa regional y la identificación de los referentes provinciales que puedan contar con capacidad de decisión.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Comenta que resulta complejo armar consultorios integrales que aborden esta temática sin generar más barreras de acceso, y que se está trabajando fuertemente en mejorarlo. Informa que han tenido un aumento del 67% de servicios que cuentan con consultorios integrales; han aumentado en un 73% los tratamientos de hominización y considera que se debe instaurar el tema como política de estado.

Como estrategia, cuentan con "rondas" que son lugares de discusión participativa, que permite que los distintos actores entiendan la aplicación de las distintas políticas, e invita a que se utilice esta experiencia para definir políticas sobre diversidad, trabajándose de manera integral. Comenta además que la incorporación del cupo trans en los equipos de salud ha sido una experiencia muy buena, tanto a nivel territorial, comunitario y administrativo, siendo muchas veces el primer trabajo formal de las personas de esta comunidad.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

La propuesta de contar con una red federal de gestión consiste en tener este tipo de experiencias con los actores interesados. La articulación con la sociedad civil, las organizaciones y todas las áreas que han hecho camino en esta temática han sido un pilar fundamental en definir las estrategias y hacer realidad las políticas que se están implementando.

Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona

Menciona que la temática de género además de trabajarse en un plano horizontal y transversal requiere un trabajo en cada ministerio, debiéndose capacitar a los equipos internos; en ese sentido comenta que la aplicación de la Ley Micaela como la incorporación del cupo trans, han brindado buenos resultados.

Directora de Géneros y Diversidad, Lic. Candela Cabrera

Resalta la importancia de la transversalización de las políticas de género y diversidad, por lo que invita a la capacitación online dirigida a todas las provincias, a realizarse el 15 de octubre. Con respecto a la población trans y la violencia que sufren las mujeres, debe trabajarse en un abordaje interdisciplinario y transversal, como lo hace la Ley de los 1000 días sobre la niñez impactando en el niño directamente.

2. Estrategias para la recuperación plena de donación y trasplante.



Presentación: Estrategias para la recuperación plena de donación y trasplante, Dr. Carlos Soratti, Presidente del INCUCAI. **(Anexo II)**

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Destaca y felicita por el trabajo realizado para sostener la donación de órganos a pesar de la pandemia, debiéndose aún trabajar en disminuir el tiempo de espera y optimizar la captación de donantes y estimulando este circuito.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Comenta que, lo que ocurre con la donación de órganos es que quien tiene el verdadero reconocimiento de la sociedad es el transplantólogo y no el procurador de órganos, por lo que propone que se efectúe algún proyecto que visibilice el inmenso trabajo que conlleva la procurabilidad, balanceando la visibilidad social, económica y pública del procurólogo.

Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti

Coincide en que se debe modificar los mecanismos para que se jerarquice la actividad del procurador. Expone que sobre este tema que se viene trabajando con la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, ya que algunos plantean a esta figura como un tipo de especialidad (procurador), debiendo el coordinador hospitalario tener un rol importante. Por otra parte, comenta que se está trabajando en los recuperos de los trasplantes ya que idealmente se debería transferir al hospital, que es el financiador.

Pone a disposición la asistencia técnica del INCUCAI para apoyar a las jurisdicciones en estas cuestiones.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Informa que su provincia se encuentra tercera en el país en donación de órganos, habiéndose efectuado 78 procesos de donación durante la pandemia; observa que lo que falta es culturización y comunicación sobre esta temática. Comenta que se inició una capacitación en forma conjunta con el Colegio de Médicos y Enfermeros, contando con 130 agentes de salud inscriptos, con una duración de dos años con el objetivo que las terapias se encuentren más preparadas sobre esta temática.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Considera importante recuperar los números de trasplantes. Desde su provincia se está trabajando en la incorporación del financiamiento a la población del programa Incluir Salud a fin de bajar las barreras.

Refiere que, habiéndose incorporado numerosas terapias intensivas en la gestión de la pandemia, y estima que se podrá mejorar los números de la donación de órganos. Por último, informa que se está



por inaugurar una casa para que las personas del interior que deben realizarse un trasplante en la ciudad de La Plata, puedan estar acompañados.

Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti

Expone que la idea respecto a la actividad de la donación de órganos, es hacer un salto cuantitativo y cualitativo y comenta que el Hospital del Bicentenario, es hoy en día, uno de los mayores dadores de donantes. Por otro lado, refiere que, con la pandemia, ha cambiado el perfil del paciente en terapia intensiva, observándose una reducción importante de donaciones por causas de accidentes de tránsito, accidentes laborales, entre otras.

Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos

Expone que su provincia ha generado un alto nivel de procuración sostenido, instaurándose políticas públicas en este sentido. Informa que el hospital de referencia y el subsector privado, se encuentran trabajando en la temática de donaciones, generándose un protocolo de derivación regional, buscándose una nueva mirada estratégica respecto este desafío. Coincide en el fortalecimiento de las redes regionales para mitigar los problemas en la accesibilidad de trasplantes y evitar complejizar las derivaciones del paciente. Agrega además que se está trabajando en un módulo socio-sanitario para trasplante a fin de fortalecer esta estrategia. Refiere que, en el año 2019 la tasa de donación era de un 33,5% por millón de habitantes, y que bajó al 20,5% en pandemia, por lo que se está trabajando para revertir esta situación.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

Comenta que, a pesar de la pandemia, en el año 2021 ha podido efectuar el primer trasplante cardiaco, contando con nueve (9) intervenciones en la actualidad, tomando el hospital público gran preponderancia en lo que refiere al trasplante de órganos. Asimismo, adhiere al planteo del reconocimiento de los equipos de procuración por su labor.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán

Considera que el trabajo de procuración de órganos ha bajado en el último tiempo, e informa que en su provincia en el año 2019 se encontraban en un promedio de 34,16% trasplantes por millón de habitante y en el 2020 este número fue de 11,67% por millón de habitantes. En su provincia el nivel de accidentes de tránsito ha impactado en lo que refiere a donaciones. Consulta si habrá alguna estrategia para resarcir a los procuradores de órganos, y si se beneficiará de alguna manera a la provincia que procure más, como, por ejemplo, tener alguna prioridad en el acceso al trasplante renal. Por último, propone que el INCUCAI efectúe alguna tecnicatura a nivel nacional, a fin de que quede instaurada esta capacidad en las provincias



Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti

Expone que, en primera instancia, la prioridad de trasplante tanto de córneas como renal, siempre es para la provincia que genera el donante, y si allí no hay un receptor coincidente, se analiza la lista regional y luego la nacional.

En los trasplantes de órganos no renales, informa que la distribución se hace por un índice nacional, sobre el cual se está trabajando en su modificación. Por último, comenta que se están realizando capacitaciones de un (1) año de duración a los coordinadores regionales desde el INCUCAI con el objetivo que los egresados de esos cursos, puedan ser incorporados a los equipos de salud.

3. Situación Epidemiológica.

Presentación: Situación Epidemiológica. Dra. Analía Rearte, Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica. **(Anexo III)**

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte

Informa que, respecto a la secuenciación de muestras, aún no se cuenta con datos oficiales. En la región, no se observan países con aumento de casos.

4. Avance Plan de Vacunación.

Presentación: Avance Plan de Vacunación, Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli. **(Anexo IV)**

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Refiere que a nivel país, restan un millón quinientos mil de dosis para llegar al 50% de cobertura de vacunación con segunda dosis en toda la población. Asimismo, comenta que se escalará muy fuertemente la vacunación de adolescentes en el mes de octubre, llegando un millón quinientos mil dosis de la vacuna Pfizer y luego otra tanda en noviembre, destinándose las mismas a los adolescentes de entre 12 a 17 años, si todos los Sres. Ministros se encuentran de acuerdo, pudiendo luego destinar las dosis a completar aquellos esquemas que aún restan.

Informa también que llegarán vacunas de Astrazeneca donadas por España, tres millones de dosis de Sinopharm, el componente 2 de Richmond se encuentra liberado y quinientas treinta y dos mil dosis de vacuna Sputnik-V. Propone la utilización de las dosis de Astrazeneca para completar esquemas en mayores de 18 años.



Por otra parte, agrega que llegaron seiscientos mil (600.000) litros de antígenos, y vacunas dosis únicas de Cansino; y la certificación de Gamaleya con la aprobación de un millón seiscientas mil vacunas elaboradas por laboratorios Richmond, que serán distribuidas. Comenta que hay en stock siete millones (7.000.000) de vacunas Sinopharm destinadas a vacunar a la población pediátrica de 3 a 11 años, ya que se encuentra en el tramo final la probación por ANMAT de esta vacuna para los niños.

Como corolario, menciona que es importante avanzar con la vacunación de adolescentes, avanzar con aplicar segundas dosis y continuar con la intercambiabilidad de vacunas; se distribuirán vacunas componente 1 de Sputnik, y se guardarán stock de Sinopharm en espera de su aprobación. Por último, destaca la importancia de articular con el Ministerio de Educación para recuperar la vacunación de calendario de los niños y que los mismos tengan una asistencia presencial a las escuelas cuidada.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Comenta que se encuentran con dificultades para sostener el nivel de vacunación ya que hay bastante ausentismo. Se encuentran en proceso de liberación de turnos para segundas dosis y están en condiciones de completar los esquemas de Sputnik con componente 2 y Astrazeneca.

Considera importante el trabajo en las escuelas para recuperar el calendario de vacunación, y comenta que la incidencia de la variante Delta en el informe del grupo PAIS no coincide con el monitoreo que realiza la provincia, por lo que transmite esta inquietud a fin de disminuir esta brecha y evitar problemas de comunicación. Plantea que la línea de trabajo adoptada debe ser expresada como unidad, debiendo comunicarse de la forma más armónica posible en todas las jurisdicciones, y esto lo menciona en vista de las próximas decisiones a tomar y definir con criterio sanitario, como vacunación pediátrica y vacunación de terceras dosis.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Informa que se están realizando estudios de efectividad en personal de salud sobre las vacunas y trabajando con estudios de la OPS, y se observa que la situación de las personas que cuentan con tercera dosis es diametralmente distinta a la nuestra, en principio porque se vacunaron con otras vacunas, y se encuentran en países con aumento de casos. Refiere que, en Reino Unido y España, cuando empezaron a tener Delta predominante, contaban con un 40% de población vacunada con esquema completo.

Expone que de haber consenso como decisores de salud, junto con la CoNaIn, los expertos y en vista de la situación epidemiológica y la estrategia de vacunación de Argentina, es importante dejar



asentado que es necesario que se vacunen más personas con una o dos dosis antes de vacunar a personas con tercera dosis. Los próximos meses son para vacunar adolescentes y completar esquemas, y recién después de todo ello, se podrá analizar respecto de aplicar terceras dosis.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Considera probable que la variante Delta pueda volverse la variante predominante y que pueda darse un potencial aumento de casos sobre todo en adolescentes y niños, que es la población a vacunar; y que la vacunación con terceras dosis no tiene sentido cuando se debe trabajar en grupos como los adolescentes primero.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Cruz

Considera que, antes de hablar de una tercera dosis se deben completar esquemas y también dar primeras dosis. Informa que en su jurisdicción se está implementando la estrategia casa por casa para captar a aquellos que no han iniciado el esquema de vacunación.

Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy

El mes pasado su jurisdicción solicitó aplicar tercera dosis al personal de salud y comenta que el Gobernador mediante Decreto implementó la obligatoriedad de la vacunación. Informa que cuenta con disponibilidad de vacunas con fecha próxima de vencimiento, por lo que considera que debe darse una tercera dosis al personal de salud.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que se debe trabajar en completar esquemas y en captar a quienes aún no se han vacunado y agrega que, de contar con excedentes de vacunas, se podrían distribuir a otras jurisdicciones que lo requieran.

Ministerio de Salud de la provincia de Formosa

Considera que aplicar una tercera dosis en este momento no es viable, ya que en su provincia se están reclamando las segundas dosis de Astrazeneca y Sputnik-V, por lo que considera que antes, debe avanzarse con la vacunación en niños.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que, si la jurisdicción cuenta con vacuna Pfizer, la estrategia es vacunar a los menores de 17 años y continuar bajando por edad o bien completar esquemas con segunda dosis. Informa que están llegando ciento sesenta mil (160.000) dosis de Pfizer y se espera un millón quinientos mil (1.500.000) dosis para la semana próxima. Propone que si hay alguna provincia con disponibilidad de dosis lo informe a Nación para cubrir la necesidad de otras jurisdicciones, así no se vencen y se avanza con el objetivo de cobertura de vacunación.



Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy

Manifiesta su acuerdo con la redistribución de vacunas.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Adhiere a que se debe completar las segundas dosis, y el mensaje debe ser claro y unificado. Comenta que cuenta con un 54% de segundas dosis en la población general, y continúan con la vacunación de adolescentes.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán

Informa que el 86% de la población de mayores de 18 años se encuentra vacunada, más del 50% cuenta con esquema completo, y se encuentran vacunando a la población de 16 años esta semana, siendo la estrategia continuar bajando por edad. Le parece importante articular con el Ministerio de Educación a fin de trabajar en la vacunación de los niños. Por otra parte, consulta si hay alguna recomendación respecto a la población vacunada con Sputnik-V que no puede ingresar a otros países.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Considera importante que salga una declaración desde COFESA informando que se está trabajando junto al Ministerio de Educación en los protocolos de presencialidad, siendo este organismo fundamental para la vacunación de adolescentes y niños, por lo que propone que se organice un COFESA y COFEDU conjunto para abordar este tema. Si las jurisdicciones se encuentran de acuerdo, se comunicará que se van a seguir iniciando y completando esquemas, se avanzará con la vacunación de adolescentes y se está trabajando para avanzar con la vacunación en pediatría, además de trabajar con los protocolos escolares por la presencialidad.

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Informa que para la vacunación de adolescentes se trabajó con agentes sanitarios utilizando nodos en la plaza. Como estrategia en escuelas, se decidió coadministrar la vacuna Covid y las de calendario y también efectuar el control del niño. Respecto a la tercera dosis, considera que se debe terminar de vacunar con primera y segunda dosis antes de avanzar con una tercera.

Ministerio de Salud de la provincia de Chaco

Informa que cuenta con el 75% de la población vacunada mayor de 18 años, y el 51% con esquema completo. Agrega que las dosis de Pfizer fueron destinadas a niños con factores de riesgo, y que aún no se ha avanzado en niños sin comorbilidades. Considera que no se debe avanzar todavía con la tercera dosis al personal de salud atendiendo a la realidad epidemiológica. La prioridad de la provincia es completar esquemas y seguir dando primeras dosis, lo que responde a bajar el índice de mortalidad.



Ministerio de Salud de la provincia de Chubut

Respecto a la vacunación, considera que se deben completar los esquemas y avanzar en estrategias para llegar a las personas que aún faltan vacunar. Informa que como medida han decidido descentralizar la vacunación de Astrazeneca y Sinopharm, distribuyéndose a los efectores de atención primaria de la salud más grandes para su aplicación. El día de la primavera utilizaron vacunatorios móviles para la vacunación de adolescentes lo que ha resultado efectivo.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expresa que, en resumen, como consenso se determinó que:

Los tres millones (3.000.000) de dosis de Astrazeneca, más el millón seiscientos mil (1.600.000) de dosis de Sputnik-V, serán utilizadas para completar esquemas; las vacunas de Sinopharm serán reservadas para vacunar a niños -de ser aprobada esta vacuna en menores-; y las vacunas de Pfizer serán utilizadas para la vacunación de adolescentes.

Se trabajará en estrategias para captar a las personas que aún no se han vacunado e instar a la población a que complete sus esquemas a fin de evitar una cuarta ola.

Se avanzará con la articulación entre los Consejos Federales de Salud y Educación.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

Considera fundamental completar los esquemas, y observa en su provincia un gran ausentismo a los turnos para completar la vacunación, por lo cual estima importante que se emita un documento desde COFESA donde se exponga la importancia de completar la vacunación. Se está trabajando con demanda espontánea en mayores de 18 años, manteniendo turnos de vacunación solo para adolescentes. Comenta que cuenta con muchos reclamos de personas vacunadas con Sputnik-V que no pueden viajar porque no les permiten el ingreso en otros países.

Ministerio de Salud de la provincia de San Juan

Comparte que ha bajado el nivel de vacunación y propone realizar alguna estrategia en conjunto con todas las jurisdicciones.

Los Ministerios de Salud de las provincias de San Juan, Mendoza, Corrientes y Chubut manifiestan su acuerdo con articular con el Ministerio de Educación.

Ministerio de Salud de la provincia de Corrientes

Observan que en su jurisdicción ha habido una baja de casos, por lo que están trabajando fuertemente en la vigilancia genómica, siendo la mayoría detectada, de la variante Manaus aunque ya han detectado dos casos de variante Delta. Informa que la prioridad de la provincia es completar



esquemas, y agrega que está iniciando un estudio de efectividad sobre la vacunación para definir más adelante sobre vacunación de terceras dosis.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Informa que su provincia cuenta con 21 casos de variante Delta, en pacientes con al menos una dosis de vacuna, haciéndose el seguimiento de los mismos. Observan que las secuelas de la primera variante del Covid-19 han sido más graves que con otras variantes.

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte

Informa que, para ir monitoreando la prevalencia de variantes, se debe ir analizando por subgrupos. El Instituto Malbrán se encuentra ampliando su capacidad para hacer secuenciación genómica, siendo importante que se vayan monitoreando los casos en terapias e identificando en qué grupos de edad se dan para tener una alerta temprana. Expone que en esta etapa se debe enfocar en los controles de brotes, en ampliar el testeo, y efectuar los bloqueos necesarios.

Director del Instituto Malbrán, Dr. Pascual Fidelio

Refiere que el Instituto Malbrán viene trabajando junto con Epidemiología y Migraciones en las muestras de viajeros, y con la vigilancia que efectúan todas las provincias. Informa que cuentan con reactivos para efectuar la secuenciación de muestras con capacidad de duplicar la cantidad que se venían haciendo en la semana, y que se compraron kits de PCR para detectar variante Delta (kits de investigación, no de diagnóstico), y serán distribuidos de acuerdo a la situación epidemiológica de las jurisdicciones.

5. Nuevo DNU - Situación de fronteras.

Presentación: Nuevo DNU - Situación de fronteras, Directora Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, Dra. Claudia Madies. **(Anexo V)**

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Respecto a las aperturas y al DNU, se efectuó una conferencia de prensa donde se expuso que las actividades se iban a habilitar de acuerdo al avance de vacunación y en acuerdo con los Gobernadores/as.

Se planteó la apertura gradual y cuidada, empezar a habilitar espacios cerrados, dejar de usar el barbijo en espacio abiertos y con distancia, y avanzar respecto los eventos masivos.

Menciona que debe analizarse la posibilidad de abrir las fronteras a extranjeros vacunados, y pensar qué pasaría con los niños que no se encuentran vacunados.



Analizar la posibilidad de habilitar corredores seguros y si se continua con los testeos al ingreso, y la prueba de PCR al 5º y 9º día.

En atención a que Argentina está siendo exitosa en demorar la llegada de la variante Delta, la propuesta sería que, al alcanzar el 50% de cobertura de la población con segunda dosis, el 15 de octubre se levante la obligatoriedad del test de antígeno al ingreso al país, siempre monitoreando epidemiológicamente todas las situaciones.

Por otro lado, expone que se sacaría del DNU el punto de la secuenciación genómica atendiendo a que la mayoría de los casos responden a la variante Delta.

Por último, propone analizar que, a partir del mes de noviembre se permita el ingreso de extranjeros, y evaluar qué hacer en la frontera con los no vacunado: si continuar realizando el test de antígeno o enviar a hacer cuarentena directamente.

Agrega que los argentinos que están vacunados con dos dosis y PCR, podrán ingresar al país.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Refiere que las decisiones que hacen a la seguridad de fronteras que corresponden al Gobierno Nacional deben efectuarse en consenso con la jurisdicción. Considera que las recomendaciones de Nación son de nivel general y que cada jurisdicción dispondrá lo que entienda según el criterio epidemiológico. Expone que, si se va a tomar una decisión formal sobre estas cuestiones que incluyan una decisión jurisdiccional, debería redactarse un documento formal al respecto.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Acuerda con la propuesta de que, si al 15 de octubre se continúa avanzando con el plan de vacunación y persiste la baja de casos, el ingreso de extranjeros le parece factible, aunque no dejaría de hacer los testeos de antígenos en el ingreso al país.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Comenta que, como se expuso, la normativa de fronteras es una decisión de Nación pero que impacta en las jurisdicciones y por ello se trabaja de manera articulada. Con respecto el ingreso de los extranjeros, comenta que el cupo se verá determinado por la posibilidad de hacer antígenos en función de la llegada de los pasajeros y la espera entre los vuelos.

Directora Nacional, Dirección Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, Dra. Claudia Madies

Informa que, en la actualidad, a pesar de que se cuenta con un cupo de 2.300 pasajeros, están ingresando diariamente 1.800, ya que cada dos horas se realiza el testeo de un vuelo de 300



personas y las aerolíneas tienen preferencia de horarios de vuelo, lo que genera un cuello de botella en los testeos.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Como resumen de lo conversado manifiesta que en acuerdo de COFESA los niños argentinos que no estén vacunados, debido a la socialización y a la interacción que estos tienen, deberán efectuar cuarentena y los niños extranjeros no vacunados que ingresan por motivos recreativos al país, no deberán efectuar cuarentena.

Se prescindirá de realizar el testeo de antígenos al ingreso al país cuando se llegue al 50% de cobertura de vacunación de la población, y se eliminará la secuenciación genómica de los testeos, efectuándose solo un muestreo de los mismos.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Se encuentra de acuerdo con que los niños argentinos no vacunados efectúen la cuarentena e informa que su provincia habilitaría un solo corredor seguro.

Ministerio de Salud de la provincia de Formosa

Comenta que se ha reunido con el Canciller de Paraguay, ya que hay presión para que puedan ingresar las personas con ciudadanía paraguaya al país, y considera que sería de gran utilidad contar con un protocolo de ingreso.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Manifiesta que el ingreso ilegal pone al país en una situación de vulnerabilidad, por lo cual, legalizar un paso donde exista control epidemiológico sería importante. Agrega que, si la provincia estima que debe continuar realizando test de antígeno, lo podrá hacer, pero no será obligatorio.

Considera que contando con 1500 (mil quinientos) casos diarios, es decir muy pocos casos, es difícil no avanzar sobre estas cuestiones, teniendo siempre en cuenta la realidad epidemiológica y la posibilidad de modificar las decisiones adoptadas.

Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy

Considera que habilitar un paso fronterizo realizándose el test de antígeno es lo más factible y se debe articular y trabajar con el área de Sanidad de Fronteras.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Propone que se debería dejar de hacer los test de antígenos para ingresar al país 15 días posteriores a cumplir con el objetivo de vacunación. Respecto a los extranjeros que ingresan al país por vacaciones y a los argentinos que regresen por cualquier cuestión, considera que se debe adoptar una medida intermedia, como no concurrir los niños la primera semana a la escuela hasta no contar con el



PCR del séptimo día, no concurrir a eventos masivos y no usar el transporte público. Para su control se deberá contar con un listado de los que cuenten con el criterio de vacunación requerido y hacer el seguimiento de estas personas.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que actualmente el Decreto determina que deben realizar aislamiento todas las personas no vacunadas, lo que se cambiaría ahora es el aislamiento para menores extranjeros no vacunados.

Propone que se informe que hasta el 15 de octubre se continúe aislando a los menores provenientes del extranjero y se revea la situación para esta fecha a fin de adoptar las medidas pertinentes en COFESA.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

Comparte que no se puede tener protocolos distintos para niños extranjeros y niños argentinos, además de la imposibilidad de controlar estas cuestiones. Por otra parte, comenta que su provincia será una de las primeras en contar con la habilitación de un corredor seguro, siendo esto una prueba piloto de turismo seguro, el cual se encuentra habilitado solo para paso terrestre por 4 días.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que sin lugar a dudas hay distintos tipos de turismo y distintos tipos de ingreso, por lo que considera pertinente avanzar con países limítrofes atendiendo al avance de cobertura de vacunación de las jurisdicciones.

La idea del DNU es avanzar con el tema de viajes grupales, las reuniones en el domicilio, el aforo del 50% en boliches y en eventos privados, contando, con dos dosis de vacuna o con una dosis y test negativo.

Respecto al fútbol, se deberá consensuar si se habilita el aforo al 50% en las canchas, trabajar con el Ministerio de Seguridad y efectuar el contralor con algún tipo de aplicación informática, permitiendo el ingreso como mínimo, con una (1) dosis.

Ministerio de Salud de la provincia de Santiago del Estero

Efectúa una propuesta mixta: que el ingreso sea con dos dosis o bien con una sola dosis más un PCR negativo.

Presentación: Examen de Ingreso 2021-Residencias del equipo de Salud, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización Dr. Alejandro Costa. **(Anexo VI)**



6. Conectividad Federal

Presentación: Plan de Transformación Digital Soberana del Sistema Sanitario Argentino, Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani y Director Nacional de Integración de Coberturas, Cdr. Javier Turienzo. **(Anexo VII)**

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani

Agradece la colaboración de ARSAT con el Ministerio y expone que se encuentran en un periodo de expansión, e informa que se ha recibido el listado de prioridades de conectividad por jurisdicción y se encuentran trabajando en ello. Informa que se están priorizando las provincias del NOA y de la Cordillera ya que el satélite de ARSAT tiene pisada en esa zona funcionando por ese motivo más efectivamente.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Refiere que este trabajo de conectividad es fundamental para todo lo que se viene desarrollando, en tanto es un salto de calidad en los seguimientos, las consultas, en mantener la telemedicina y distintas estrategias sanitarias.

-Cierre de la primera jornada-

Segunda jornada de COFESA: 28/9/21

7. Control de enfermedades transmitidas por aedes.

Presentación: Dengue- Balance de Temporada 20/21 y lineamientos de planificación para el 2022, Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado. **(Anexo VIII)**

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Comenta que su provincia es endémica y que han tenido un año de mucha tranquilidad gracias al trabajo en conjunto con los municipios, realizándose tareas de descacharrado y limpieza. Cuentan con Dengue tipo 1 y 2, prevalentemente el 1, y solicita a Nación apoyo para el cambio de las máquinas que son obsoletas, y mejorar las estrategias de bloqueos; también solicita ayuda con la compra de combustible.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Consulta si se continuarán con las estrategias desplegadas habitualmente o si se llevará algo de la experiencia que ha dejado el Covid, como ser la búsqueda más activa de casos y un bloqueo más precoz. Además, propone armar un manual de que hacer o que evitar respecto a fumigaciones, bloqueos, búsquedas, etc.



Secretaría de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado

Informa que se ha firmado un convenio con YPF por el tema de combustible y también se están comprando máquinas para distribuir a las jurisdicciones. Por otra parte, expone que el plan respecto el dengue tiene lineamientos bien definidos, explicándose claramente qué se debe hacer frente a distintas situaciones.

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Expone que, de detectar un caso, se debe determinar si es un caso importado o no y realizar la búsqueda de febriles, así como trabajar en el descacharrizado y la limpieza. Con respecto a la prevención, comenta que el trabajo con los municipios es clave, y que durante la pandemia se aprovechó para fortalecer la capacitación en los municipios, quienes han comprado incluso sus propios equipos, además de realizar campañas de descacharrización de forma continua.

Ministerio de Salud de la provincia de La Rioja

Reporta que en el 2019 tuvieron más de seis mil (6000) casos, y se trabajó mucho en la prevención, el descacharrizado y la limpieza de los hogares. En algunos casos se debió recurrir a la Justicia para utilizar drones y/o acceder a algunos domicilios. Informa que en lo que va del año cuentan con mil doscientos (1200) casos, la mayoría de serotipo Den 1, y casi siempre importado de Bolivia. El COE provincial trabaja continuamente con los COES municipales, quienes se han sumado a la compra de máquinas y alentando las campañas de prevención.

Ministerio de Salud de la provincia de Formosa

Manifiesta que la prevención es lo más importante, siendo un rol fundamental el de los municipios. Refiere que es importante el uso de larvicida químico y el descacharrizado, como también la utilización del larvicida biológico en los tanques de agua de la casa.

Ministerio de Salud de la provincia de Corrientes

Menciona que han tenido brotes importantes en 2019 y 2020, adoptando estrategias similares a las expuestas por las provincias, realizándose búsquedas activas de los febriles, realizando bloqueos y expone que el serotipo que encuentran es el DEN4 de pacientes provenientes de Paraguay. Se trabaja con protocolos y se articula con los municipios y con Educación, la vigilancia de casos es constante y agrega que se han actualizado los equipos de fumigación e insumos.

Ministerio de Salud de la provincia Santiago del Estero

Expone que el dengue tiene una apropiación muy fuerte en el territorio, y lo que se necesita es un fuerte proceso de educación sanitaria por todos los medios a fin de que genere conductas de habitualidad en la gente como ser el descacharrizado y la limpieza de los espacios. Informa que en su



provincia se han hecho campañas en los medios, se ha capacitado a organizaciones sociales como "Barrios de pie" quienes han colaborado con la descacharrización en los barrios. Solicita a Nación el refuerzo en insumos y equipos.

Secretario de calidad en salud, Dr. Arnaldo Medina

Expone que se debe tener presente que se están abriendo las fronteras por lo que es importante el control de febriles en esos lugares. Desde Nación se han fortalecido estos espacios con nuevos puestos sanitarios y con la interacción de las fuerzas provinciales. Próximamente se entregarán equipos modulares con ambulancias.

Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy

Comenta que la estrategia que le ha dado resultado es la georreferenciación de los casos y la interacción con los municipios trabajando todo el año en el descacharrado. También se debe trabajar con Educación a fin de modificar las cuestiones culturales arraigadas en la población. Propone trabajar en conjunto con Nación en la compra de fumigadoras y vehículos sanitarios para poder ejercer la tarea.

8.- Coberturas 2020: Análisis de Situación y Estrategias - Articulación con Educación

Presentación: Coberturas 2020: Análisis de Situación y Estrategias - Articulación con Educación, Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli (**Anexo IX**)

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Informa que su provincia ha incorporado más de veinte mil (20.000) trabajadores para vacunación Covid y más de cuatrocientos (400) vacunatorios, siendo el objetivo preservar la vacunación de calendario, la cual, a pesar de los esfuerzos ha caído. Considera que esta fuerza volcada a la vacunación Covid podrá ser capitalizada luego para la vacunación de calendario, siendo indispensable asegurar la equidad en el acceso de la salud de los chicos, trabajar articuladamente con Educación y reforzar estas cuestiones.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado

Expone que el desafío es recuperar la cobertura de vacunación aprovechando las capacidades instaladas, ya que el riesgo de sarampión existe. Trabajar con los CAPS y las escuelas es importante, ya que se debe volver a donde están los niños y niñas.



9- Otros asuntos

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Victor Urbani

Informa que el valor de cápita aumentará de doscientos cincuenta (\$250) a trescientos (\$300) pesos, por lo que las jurisdicciones recibirán un aumento en las transferencias. Asimismo, informa que se aprobó el aumento para los agentes sanitarios del programa indígena.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado

Finaliza la reunión manifestando que se debe avanzar con la agenda no- Covid, manteniendo la situación y pone a disposición el equipo de salud para realizar visitas a las jurisdicciones.

PRÓXIMO ENCUENTRO

No se determinó la fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.



CONCLUSIONES

- Proponer el aumento de cupo de viajeros, teniendo en cuenta que a partir de los 14 días de que nuestro país alcance una cobertura del cincuenta por ciento (50%) de la población con esquema de vacunación completo quedarán exceptuados de la realización del test de antígenos, y deberán realizarse una prueba PCR entre el día quinto y séptimo, contados desde su llegada al país.
- Los y las menores de edad que no hayan completado el esquema de vacunación, podrán ingresar al país, debiendo realizar la cuarentena correspondiente y realizarse un PCR al séptimo día de su llegada.
- Compartir con la CoNaIn, expertos y desde COFESA, la información con la que se cuenta para continuar ampliando las edades de vacunación; en ese sentido, se reservarán dosis de la vacuna Sinopharm para esta población objetivo.
- Continuar trabajando en iniciar esquemas y alcanzar la mayor cobertura con segundas dosis y estudiar la efectividad de las vacunas a través de la evidencia científica para tomar decisiones en relación a dar dosis de refuerzo a grupos priorizados.
- Mantener un contacto permanente entre las provincias a fin de identificar las necesidades y los excedentes de vacunas y efectuar la correspondiente redistribución.
- Para completar esquemas, se utilizarán los tres millones (3.000.000) de dosis de Astrazeneca, más el millón seiscientos mil (1.600.000) de dosis de Sputnik-V; las vacunas de Sinopharm serán reservadas para vacunar a niños -de ser aprobada esta vacuna en menores-; y las vacunas de Pfizer serán destinadas para la vacunación de adolescentes de 12 a 17 años; se trabajará en estrategias para captar a las personas que aún no se han vacunado e instará a la población a que complete sus esquemas a fin de evitar una nueva ola.
- Articular entre los Consejos Federales de Salud y Educación para trabajar en avanzar con el proceso de vacunación de los menores.
- En el marco del plan de recuperación gradual y cuidada de actividades presentado por el gobierno nacional, se acordó que 14 días posteriores al alcanzar el 50% de cobertura de vacunación con esquema completo en toda la población, se continuarán autorizando actividades con un monitoreo continuo del comportamiento de la epidemia y la circulación de la variante Delta.
- Permitir el ingreso de mayores vacunados con una (1) dosis a eventos futbolísticos, encontrándose lo menores exceptuados, y adoptándose siempre los protocolos.
- Priorizar el trabajo en la prevención de Dengue.
- Reforzar la cobertura de vacunación de calendario.
- Trabajar en conjunto con los jefes PAI, para mejorar los registros del Nomivac.



- Conformar de Mesas Federales de Gestión, integradas por referentes en temáticas de género de las carteras sanitarias de todas las jurisdicciones para implementar el Plan Nacional de Políticas de Géneros y Diversidad en Salud Pública.
- Trabajar en la conectividad de los centros de salud.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los ministros han prestado conformidad al presente acta

Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación